



## CONSEJO DE ADMINISTRACION FIDUCIARIA

### I. RESOLUCIONES APROBADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION FIDUCIARIA DURANTE SU 17° PERIODO DE SESIONES

#### 1369 (XVII). Consecución por los territorios en fideicomiso del gobierno propio o la independencia

*El Consejo de Administración Fiduciaria,*

1. *Decide* tomar nota de la resolución 946 (X), aprobada por la Asamblea General el 15 de diciembre de 1955, relativa a la consecución por los territorios en fideicomiso del objetivo del gobierno propio o la independencia;

2. *Decide asimismo*, conforme a su resolución 1254 (XVI) del 19 de julio de 1955, señalar la resolución 946 (X) de la Asamblea General a la atención de todos sus comités encargados de redactar las secciones del informe anual correspondiente a cada uno de los territorios en fideicomiso, y les encarga redactar, con respecto a la cuestión de la consecución por los territorios en fideicomiso del objetivo del gobierno propio o la independencia, proyectos de conclusiones y de recomendaciones inspirados en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General; y, con el fin de facilitar la aplicación de su resolución 1254 (XVI):

a) *Ruega* al Secretario General que en los documentos de trabajo habituales haga figurar un resumen sobre la situación en cada uno de los territorios en fideicomiso, que deberá presentarse de modo que facilite al Consejo y a sus comités de redacción el estudio de las medidas enumeradas en los incisos a) a e) del párrafo 3 de la resolución 752 (VIII) de la Asamblea General; y, conforme a las resoluciones pertinentes de la Asamblea General,

b) *Encarga* a sus comités de redacción que hagan figurar de modo bien destacado, en cada uno de los capítulos contenidos en la segunda parte del informe anual que el Consejo de Administración Fiduciaria somete a la Asamblea General y en los cuales se examinan los progresos hechos por cada territorio hacia la realización de los objetivos del régimen de administración fiduciaria, las conclusiones y recomendaciones apropiadas así como la información sobre los hechos directamente relacionados con las medidas que se enumeran bajo los títulos mencionados en el anterior inciso a);

3. *Ruega* al Secretario General que, teniendo en cuenta estas disposiciones, prepare una sección separada

del informe del Consejo a la Asamblea General en la que aparezca la información que se menciona en las citadas resoluciones de la Asamblea General, así como las conclusiones y las recomendaciones del Consejo sobre el particular.

687a. sesión,  
16 de marzo de 1956.

#### 1370 (XVII). Colaboración con los organismos especializados

*El Consejo de Administración Fiduciaria,*

*Recordando* su resolución 47 (IV) del 1° de marzo de 1949, en la que recomendaba a los organismos especializados que estudiaran los informes anuales sobre la administración de los territorios en fideicomiso a fin de presentar las observaciones y propuestas que estimen pertinentes para facilitar su trabajo,

*Tomando nota con satisfacción* del concurso que la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y la Organización Mundial de la Salud prestan al examen anual de la situación en los territorios en fideicomiso,

1. *Expresa la esperanza* de que estos organismos continuarán concediéndole su colaboración en las esferas que sean de su competencia, y que seguirán aumentándola en el futuro;

2. *Considera* que los progresos realizados en materia de alimentación y agricultura en los territorios en fideicomiso ofrecen un interés muy particular para el Consejo de Administración Fiduciaria;

3. *Toma nota* de la declaración del representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación<sup>1</sup>, según la cual este organismo presentará en lo sucesivo observaciones y propuestas adecuadas respecto de los informes anuales sobre la administración de los territorios en fideicomiso.

698a. sesión,  
4 de abril de 1956.

<sup>1</sup> Véase Documentos Oficiales del Consejo de Administración Fiduciaria, 17° período de sesiones, 693a. sesión.